



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador a las siete horas con veintidós minutos del día 03 de mayo de 2022, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. CNR-2022-0044** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de _____ en la que solicita la información siguiente:

Solicito EL INFORME QUE EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, envía al Ministerio de Hacienda en relación a la transferencia de Bienes, para el año 2020 a nombre de _____ aparece en la base de datos que he realizado venta de bienes inmuebles, a lo que informo que el único bien Inmueble que poseía es una casa ubicada en Colonia Barrientos Poligono F casa No. 3 del Municipio de Chatchuapa, departamento de Santa Ana, dicho Inmueble me fue embargado por el Banco Scotiabank por haberlo dado en garantía hipotecaria por un préstamo, siendo el caso que yo nunca he realizado la VENTA de tal inmueble.

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 al 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en el artículo 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR AL TITULAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SOLICITADA.

Licda. Fátima Mercedes Huevo Sánchez
Oficial de Información

